

Joan Clos i Matheu

Ministro de Industria, Turismo y Comercio

[Las Nuevas Tecnologías y su impacto en la Administración]

La plena integración de nuestro país en las prácticas de la Sociedad de la información es uno de los principales objetivos que el Gobierno se ha fijado durante la actual Legislatura. A fin de conseguir este ambicioso objetivo, las Administraciones Públicas deben destacarse como pioneras en el impulso a las nuevas tecnologías, desde un doble punto de vista: por un lado, como usuarias y demostradoras de sus ventajas, modernizando y ampliando los servicios que ofrecen a los ciudadanos y garantizando la interoperabilidad y la facilidad de uso por parte de éstos; por otro, la imprescindible coordinación de

esfuerzos y programas de la Administración General del Estado, las Comunidades Autónomas y Ciudades Autónomas y las Entidades Locales. En ambos contextos, esta Legislatura está siendo testigo de un esfuerzo y un grado de compromiso nunca antes puestos en marcha por el conjunto de agentes del sector público y el privado, lo que está, de hecho, produciendo importantes y prometedores resultados en beneficio último de nuestros ciudadanos.

Los tres últimos años han supuesto un auténtico revulsivo en el proceso de avance de nuestro país hacia una plena integración en las prácticas de la Sociedad de la Información.

Según fuentes del propio sector, el volumen de la actividad económica global relacionada con las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) aumentó en 2006 un 9%, hasta superar los 95.000 millones de euros. Y lo que es aun más destacable como indicador de la capacidad de crecimiento de nuestro sector TIC en el futuro, las exportaciones crecieron por encima de las importaciones (un 8% frente a un 6%) y la inversión total en I+D+i experimentó un aumento del 20%, hasta los 7.117 millones de euros.

Estos datos tan positivos no hacen sino reafirmar nuestra convicción de la importancia de continuar acometiendo





tiendo un plan de impulso de la Sociedad de la Información tan decidido como Avanza. Integrado en el Programa Ingenio 2010 del Gobierno, este Plan se encuentra en un momento óptimo de desarrollo: comenzó su ejecución anticipada en 2005 con lo que, desde finales de 2004, se fueron poniendo en marcha iniciativas de reforma de proyectos existentes o de lanzamiento de nuevas actuaciones que sirvieron de preparación y rodaje para poder acometer, con garantías de éxito, un incremento presupuestario y de objetivos tan ambicioso como el que en su momento se aprobó para el pasado ejercicio 2006 y el que hemos vuelto a poner en marcha en 2007.

Gracias a todas estas características y al acierto de las medidas emprendidas, el Plan Avanza ha conseguido, hasta el momento, importantes y prometedores logros de cara al desarrollo pleno y efectivo de la Sociedad de la Información en nuestro país. De entre ellos, podríamos

destacar el hecho de que Avanza ha sido el desencadenante de una toma de conciencia, de un estado de opinión proactivo y generalizado en nuestro país acerca de la importancia de las nuevas tecnologías para el desarrollo social y económico y, por tanto, de la urgente necesidad de adaptarlas a todos los ámbitos de la actividad empresarial, ciudadana e institucional.

Uno de los primeros objetivos, ya desde la fase de diseño, de este Plan fue que actuara sobre las bases de una plena coordinación y cofinanciación con las Comunidades Autónomas, Ciudades Autónomas y Entidades Locales. La aproximación local es, en efecto, fundamental para el éxito de un programa con unas características y objetivos tan ambiciosos como los de Avanza: por ello, además de contar con el apoyo de todos los agentes del sector -desde instituciones investigadoras hasta entidades financieras y asociaciones ciudadanas-, el Plan ha contado, por

primera vez, con la participación de todas las Administraciones Públicas, tanto en su fase de definición como en la actual de ejecución y seguimiento de sus medidas.

Las Comunidades Autónomas (CC.AA.) y Entidades Locales (EE.LL.) desempeñan, en efecto, un papel protagonista en el logro de los objetivos de desarrollo de la Sociedad de la Información y, en concreto, del Plan Avanza. Una parte sustancial del mismo, por tanto, se basa, para su materialización y ejecución, en la firma de convenios específicos de desarrollo con cada Administración autonómica. Estos convenios tienen una vigencia anual, prorrogable en función del alcance de las actuaciones definidas de forma consensuada en cada territorio.

Las actuaciones a desarrollar para alcanzar los objetivos del Plan Avanza se ejecutan de forma directa por parte de la Administración General del Estado o, en aquellas que se acuerda, de forma conjunta entre





Los tres últimos años han supuesto un auténtico revulsivo en el proceso de avance de nuestro país hacia una plena integración en las prácticas de la Sociedad de la Información

cada Comunidad Autónoma o Ciudad Autónoma y el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio (MITYC), a través del correspondiente convenio.

El alcance de las actuaciones previstas en los convenios autonómicos y su dotación presupuestaria son ambiciosos: sólo en 2006, las aportaciones conjuntas del MITYC y las CC.AA. ascendieron a más de 825 millones de euros, de los que el Ministerio aportó casi 608 millones (147 millones en subvenciones y 461 millones en préstamos) y las CC.AA. aportaron 217,5 millones, íntegramente en subvenciones. Para este ejercicio 2007, esperamos superar estas ambiciosas cifras.

Es de destacar que Avanza ha supuesto que, por primera vez, se hayan acordado convenios de colaboración con todas las Comunidades Autónomas y Ciudades Autónomas para el desarrollo de programas de impulso de la Sociedad de la Información. Este hecho supone ya de por sí un hito, que ilustra una nueva forma de aproximación a un reto como el que tenemos por delante. Nuestra filosofía es, y va a seguir siendo en el futuro, la de aunar esfuerzos, la de contar con la aportación de todos para llegar más lejos.

Como comentaba antes, el Plan comenzó su ejecución anticipada en 2005 y de entre las nuevas iniciativas que se han puesto en marcha desde entonces, podemos destacar importantes resultados concretos.

En primer lugar, la puesta en marcha de préstamos al 0% de interés, sin comisiones y sin necesidad de avales, para la compra de ordenadores y acceso a la Banda Ancha, a través de instituciones financieras privadas. Se ha acometido una necesaria y profunda remodelación de los mismos como instrumentos de generalización del uso de las TIC, incluyendo la incorporación de entidades financieras privadas como canales para acceder a empresas y ciudadanos con la máxima capilari-

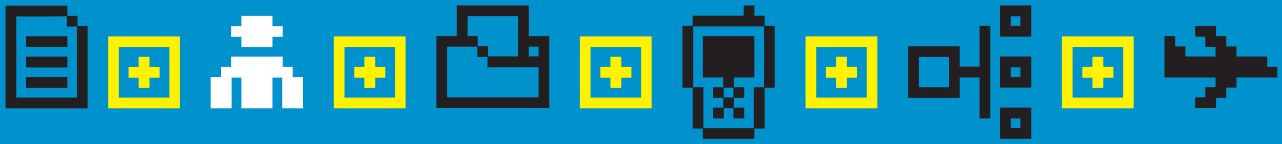
dad. Hasta hoy, hemos puesto a disposición de las familias y empresas más de 1.000 millones de euros. Más de 71.000 familias y 35.000 empresas se han beneficiado ya de estos nuevos instrumentos.

Asimismo, podemos señalar la reestructuración del plan de informatización de escuelas para asegurar el máximo uso de los equipos y su conexión en red, dando además prioridad a la formación en Tecnologías de la Información y las Comunicaciones a maestros y formadores. Más de siete millones de alumnos y 500.000 docentes se benefician actualmente de este programa, gracias al cual hemos pasado en dos años del 69% al 87% de colegios públicos y concertados con banda ancha. Se han instalado hasta ahora, por ejemplo, más de 217.000 PCs, 7.000 proyectores y 1.000 pizarras interactivas.

Se han iniciado también algunos de los proyectos emblemáticos en Administración Electrónica, como los de Sanidad en Línea, Justicia en Línea y el Documento Nacional de Identidad electrónico. Dentro del proyecto de Justicia en Línea es especialmente destacable el inicio de la digitalización de los registros civiles y juzgados de paz. El proyecto de Sanidad en Línea, por su parte, culminará en 2008 con la interoperabilidad y el acceso telemático a los servicios de salud de todas las Comunidades Autónomas y Ciudades Autónomas. En el contexto de este programa, se han instalado más de 15.000 nuevos PCs en más de 640 centros hospitalarios de toda España.

Nos encontramos ya iniciando la segunda fase del plan de extensión de la Banda Ancha, que beneficia a más de 8,5 millones de personas en 25.000 poblaciones rurales, y el plan de mejora de la calidad y la cobertura de la telefonía móvil, con más de 2 millones de personas en 2.500 poblaciones beneficiadas. También está muy avanzado el plan de acercamiento del mundo rural a Internet,





gracias al cual se han creado más de 5.000 puntos de acceso remoto a la red que benefician a más de 5,2 millones de personas.

El sector de las telecomunicaciones goza de muy buena salud, como se puede apreciar fácilmente si se observa el gran dinamismo que viene demostrando, la incesante innovación tecnológica que se está produciendo con el surgimiento continuo de nuevas tecnologías y servicios, y la presencia en España de las principales operadoras europeas, que compiten de manera intensa en un libre mercado. Todo lo cual queda de manifiesto si analizamos algunos datos representativos.

Así, en el año 2006 el sector de las telecomunicaciones alcanzó una facturación en torno a 42.000 millones de €, que representa un 4,5% del PIB. La tasa de penetración de la telefonía móvil está por encima del 106% de la población. Existen más de 7 millones de líneas de banda ancha, lo que representa casi 16 líneas por cada 100 habitantes, en línea con la media europea. Y con un crecimiento de casi el triple en los últimos dos años, España es líder en Europa en un elemento claramente indicativo de la competencia como es el de la portabilidad numérica en telefonía móvil, con un total acumulado de más de 11 millones de números portados. Los precios por minuto han experimentado bajadas muy significativas y el consumo ha aumentado de manera importante.

Por ello, los principales retos que tiene el Ministerio de Industria en materia de telecomunicaciones en estos momentos son los de la necesaria actualización del marco regulador a la vista de las renovaciones tecnológicas en redes y servicios y el de la consolidación de un marco normativo de atención al cliente y derechos de usuarios.

A tal efecto, se está participando de manera activa en las instituciones comunitarias en la fijación de un nuevo marco regulador que incentive



el paso de una competencia en servicios a una competencia en redes y servicios que fomente la asunción por los operadores de un esfuerzo inversor que se traduzca en el despliegue de nuevas y modernas redes de telecomunicaciones. Todo ello, buscando adicionalmente la introducción de flexibilidad para adaptarse a los continuos cambios que experimenta el sector como, por ejemplo, en la gestión del espectro con la posible autorización de la transferencia de los derechos de uso y con la aplicación de los principios de neutrali-

dad tecnológica y de servicios en el uso de las frecuencias.

Son muchos y muy ambiciosos los objetivos que, desde un principio, nos fijamos para Avanza. Alcanzar un volumen de actividad global del sector TIC de un 7% del PIB es un buen resumen de todos ellos, algo que, a la vista de los importantes hitos que van cumpliéndose, creemos que va a ser posible superar. Y sin duda, uno de los instrumentos más valiosos para ello es la mejora de las prestaciones y las facilidades que se ofrecen a los ciudadanos y a las empre-





Los principales retos que tiene el Ministerio de Industria en materia de telecomunicaciones en estos momentos son los de la necesaria actualización del marco regulador a la vista de las renovaciones tecnológicas en redes y servicios y el de la consolidación de un marco normativo de atención al cliente y derechos de usuarios

sas para llevar a cabo de forma electrónica su relación cotidiana con las Administraciones Públicas. Para hacerlo posible, las Administraciones Públicas han de asumir un papel tractor en la adecuación de los servicios públicos a la era digital. El Plan Avanza, en consecuencia, recoge todo un conjunto de actuaciones dirigidas a favorecer la creación de más y mejores servicios públicos digitales.

Podemos destacar, por ejemplo, el Convenio Marco de colaboración entre el Ministerio de Sanidad y Consumo, el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y la Entidad Pública Empresarial Red.es, firmado ya en 2005 para la puesta en marcha del programa "Sanidad en Línea". Este programa, que se concreta posteriormente mediante convenios específicos con cada una de las CC.AA., tiene como objetivo mejorar la atención sanitaria a los ciudadanos garantizando la movilidad geográfica de los pacientes por todo el territorio nacional gracias al uso de las nuevas tecnologías. La meta final es que en 2008 exista plena interoperabilidad y acceso telemático a los servicios de salud de todas las Comunidades y Ciudades Autónomas.

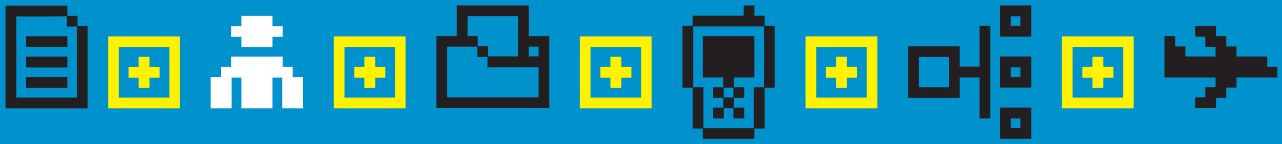
En el mismo objetivo de ofrecer más y mejores servicios públicos digitales se encuadra la línea del Plan Avanza denominada "e-Justicia", que tiene como objetivo la digitalización de los registros civiles y juzgados de paz en el plazo de tres años. Esta digitalización incluye también, en una segunda fase, el vuelco de datos registrales históricos y tiene un importantísimo impacto directo en el ciudadano, ya que permitirá la consulta en línea, por ejemplo, de los datos personales y solicitud de los correspondientes certificados legales. Para ello, el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio suscribió un Convenio con el Ministerio de Justicia, con un presupuesto de 128 M , y actuaciones a desarrollar entre 2006 y 2008.

Otro programa fundamental es el del desarrollo del DNI electrónico. El Ministerio de Industria, Turismo y Comercio colabora con el Ministerio del Interior para divulgar y promover el e-DNI entre ciudadanos y empresas, acercando la firma electrónica a todos los ciudadanos a través de una herramienta conocida y de uso cotidiano, el DNI. Esta colaboración se materializa en la cofinanciación del desarrollo del nuevo eDNI, mediante acciones de fomento tecnológico y difusión. Sólo en 2007, el impulso al DNI electrónico está dotado con una partida directa de 77 millones de euros en el presupuesto del Plan Avanza de la Secretaría de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información. Más de 500.000 ciudadanos cuentan ya hoy con su DNI electrónico, que ya les es útil en más de 240 servicios telemáticos de la Administración General del Estado y otros 130 de las CC.AA. habilitados para ello.

Cabe destacar, asimismo, el acuerdo de colaboración suscrito entre el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y el Ministerio para las Administraciones Públicas para la modernización de la Administración General del Estado, con una aportación conjunta de 20 millones de euros. De este plan de modernización destacan medidas como la supresión de petición de documentos de la Administración Pública (como los volantes de empadronamiento y las fotocopias del DNI), la extensión de servicios de eAdministración como las notificaciones telemáticas seguras, la pasarela de pagos y el cambio de domicilio, la implantación de nuevos servicios en torno al eDNI, la consolidación de la Red 060, diversas iniciativas de cooperación interadministrativa, la creación de una plataforma de servicios comunes, el impulso de la identidad digital y la integración de canales de servicios.

Las actuaciones destinadas a la mejora y la ampliación de los servi-





cios telemáticos que las Administraciones Públicas ofrecen a los ciudadanos no se limitan, por supuesto, a la Administración central. Programas fundamentales del Plan Avanza como Ciudades Digitales, Ayuntamiento Digital, Ciudades Singulares y Avanza Local, inciden en el impulso a las funcionalidades digitales de las Entidades Locales, con un mayor énfasis en las de menor tamaño.

Ciudades Digitales tiene como objetivo la promoción de la Sociedad de la Información por medio de proyectos de Administración electrónica en un entorno local. Se centra, por tanto, en conseguir que los ciudadanos, empresas e instituciones, experimenten los beneficios de la aplicación de las nuevas tecnologías mediante el desarrollo de aplicaciones de servicios, demostración y difusión de las experiencias y logros conseguidos localmente para su introducción y uso en la Sociedad.

Ciudades Digitales es un programa basado en redes de telecomunicación de banda ancha, que cuenta con cofinanciación de fondos FEDER en las regiones designadas como Objetivo 1 por la Unión Europea. Con ello se logra también contribuir al objetivo de eliminar la brecha digital en nuestro país.

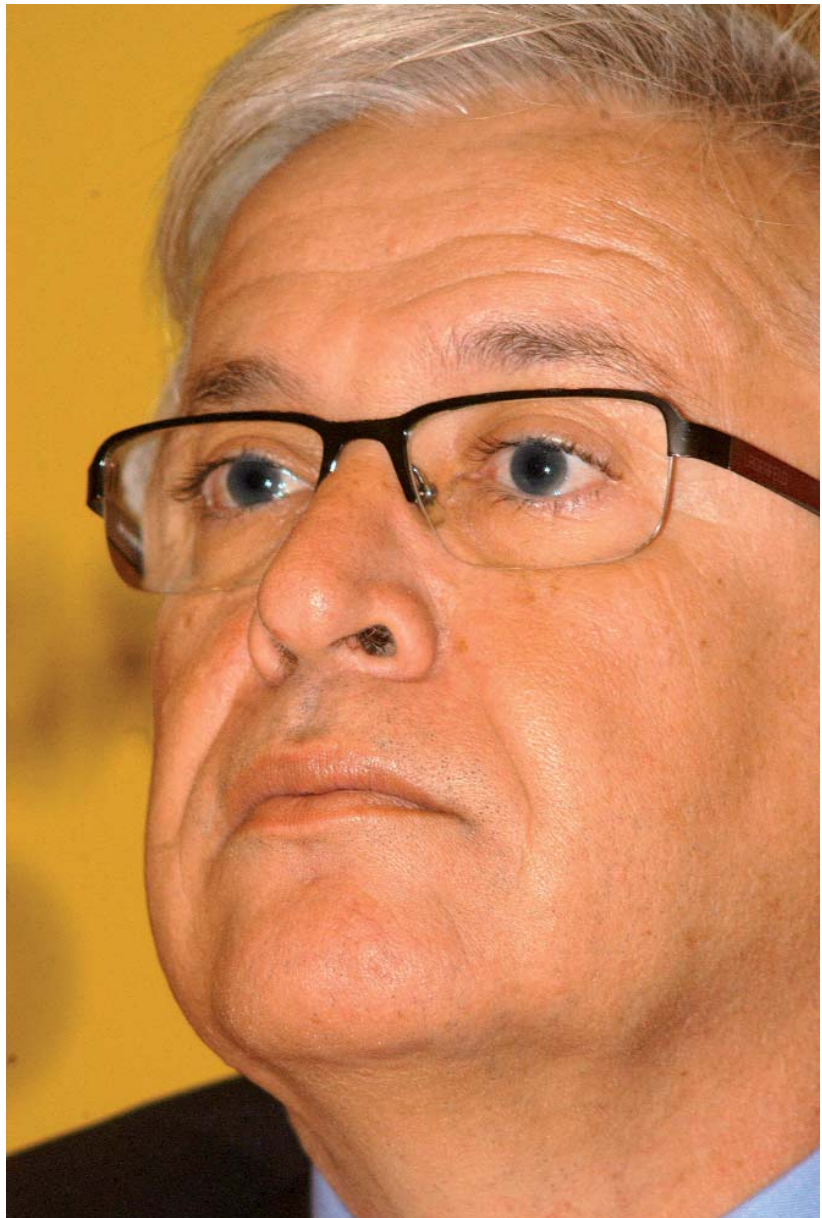
El programa, que cuenta con un período de ejecución de 2004 a 2007, se articula mediante la firma de convenios entre el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y las CC.AA. involucradas. Actualmente están puestos en marcha 44 programas de ciudades digitales. El presupuesto de estos convenios supone un total de 150,9 millones de euros, de los cuales 52,4 millones de euros corresponden al Ministerio de Industria. El resto de la aportación se distribuye entre las CC.AA. y Ciudades Autónomas y aportaciones privadas. Al término de este programa, previsto para este año 2007, entrará en funcionamiento el Programa Ciudades Digitales II,

actualmente en preparación.

El programa Ayuntamiento Digital - Ciudades Singulares es, por su parte, un complemento del programa Ciudades Digitales, que extiende la promoción e implantación de la Sociedad de la Información en entornos locales por medio de proyectos avanzados de Administración electrónica y colaboración con iniciativas concretas de determinados municipios mediante la aplicación de las TIC.

El Programa "Ciudades Singulares" fue aprobado en Consejo de

Ministros el 12 de mayo de 2006, y se materializa en la firma de un convenio específico de colaboración entre el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y la Federación Española de Municipios y Provincias, que se convierte por tanto en una parte imprescindible en la gestión del Programa. El régimen de cofinanciación establece una inversión de 1M del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio en cada Comunidad Autónoma, que supone el 50% de la necesaria para llevar a cabo los proyectos que en la misma han de eje-



cutarse. La Comunidad Autónoma aportará el 30% y las Entidades Locales se harán cargo del 20% restante.

Conjuntamente con la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP), se enviaron invitaciones a la participación, con las correspondientes Bases, a los Alcaldes del conjunto de municipios españoles, así como a los Presidentes de Diputaciones Provinciales, Cabildos y Consejos Insulares.

El 6 de Octubre de 2006 se publicó en el BOE la convocatoria de ayudas para dicho ejercicio, destinadas a financiar proyectos de eAdministración, inclusión en la S.I. y creación de Servicios Públicos Digitales, entre otros. La cuantía total máxima de las ayudas convocadas en la primera convocatoria es de 17 millones de euros y pueden beneficiarse de ellas las entidades locales que cuenten con un censo de entre 20.000 y 200.000 habitantes. Los proyectos adjudicados deberán ejecutarse antes del día 1 de enero de 2008.

Por último, el programa Avanza Local está igualmente dedicado al impulso de la Administración Electrónica en las Entidades Locales. Para ello, el programa garantiza la presencia en Internet y la disponibilidad de las páginas web de las entidades participantes, favorece la prestación de servicios básicos on-line para los ciudadanos y empresas y fomenta el intercambio de información entre las Administraciones Locales y el resto de Administraciones Públicas. Ya en enero de 2005 se firmó un Convenio Marco de colaboración entre el Ministerio de Industria, Turismo y Comercio y la Federación Española de Municipios y Provincias para el impulso de la Administración electrónica en las Entidades Locales, por un importe de 5,8 M entre los años 2005 y 2007.

En una primera fase, se iniciaron los proyectos "Portal local" y "Sistema de información geográfica local" que contrató el Ministerio de

Industria, Turismo y Comercio. A este Convenio se han sumado adendas específicas para la implantación del "Portal local" y el "Sistema de información geográfica local". En una segunda fase se ha iniciado el desarrollo de sistemas integrados de gestión municipal, registros telemáticos, informes de estados de tramitación, notificaciones telemáticas, compulsas y pagos electrónicos y sistemas básicos de gestión de expedientes.

Asimismo, en colaboración con la Dirección General del Catastro del Ministerio de Economía y Hacienda, se desarrolla la aplicación Catastro Local; y, en colaboración con el Instituto Nacional de Estadística (INE), se desarrollan las aplicaciones de Censo y Padrón local.

En 2007 se están desarrollando igualmente las aplicaciones multiplataforma para acceso mediante Televisión Digital Terrestre, al tiempo que se implantan nuevas aplicaciones desarrolladas en los Ayuntamientos a través de la FEMP.

Además de todas las iniciativas comentadas, que tienen un carácter eminentemente inversor y por tanto implican un decidido compromiso de ejecución presupuestaria, el Plan Avanza recoge un conjunto de medidas normativas dirigidas a garantizar que las empresas y los ciudadanos se encuentren en el entorno más adecuado para llevar a cabo su actividad innovadora, y que los usuarios vean reconocidos sus derechos y protegidas sus actividades en estos nuevos entornos tecnológicos y de servicios. Con ello, se fomenta la convergencia tecnológica facilitando a empresas y ciudadanos las condiciones necesarias para acelerar el proceso de cambio tecnológico, de forma que proporcione los mayores beneficios para la economía y el conjunto de la sociedad.

Entre los principales instrumentos normativos que se están preparando en este contexto se encuentran el proyecto de Ley de Administración

Electrónica, coordinado por el Ministerio de Administraciones Públicas, y el proyecto de Ley de Medidas de Impulso de la Sociedad de la Información, recientemente aprobado por el Consejo de Ministros y que incluye numerosas medidas para el fomento del uso de las TIC en todos los ámbitos de la actividad cotidiana de ciudadanos y empresas, incluyendo sus relaciones con las instituciones públicas.

Se trata de un proyecto normativo, enmarcado en el Plan Avanza, con el que se pretende cubrir vacíos normativos existentes, eliminar obstáculos a la expansión y uso de las TIC y potenciar los derechos de los ciudadanos en la Sociedad de la Información.

Podría destacar en el proyecto distintos aspectos de gran relevancia, como la introducción de Internet en los principales servicios de interés para los ciudadanos, el impulso a la factura electrónica, las medidas para el desarrollo del comercio electrónico, mayor seguridad en Internet, más accesibilidad para discapacitados y personas mayores, el refuerzo de la protección de los derechos de los usuarios, la extensión de la conectividad de banda ancha, etc.

Todas estas medidas, en definitiva, están contribuyendo de forma decisiva a que nuestro país se afiance en el uso cotidiano de las nuevas tecnologías, lo que se traduce en beneficios directos sobre la productividad y la competitividad de nuestras empresas y, en última instancia, en una mejora de la calidad de vida de nuestros ciudadanos. El esfuerzo coordinado de todos los actores interesados (Administraciones públicas, empresas, instituciones y la sociedad civil) está resultando esencial para superar este apasionante reto que nos hemos propuesto. Los prometedores logros que Avanza está ya consiguiendo nos confirman que esta importante apuesta es, sin duda, acertada.

